



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-010166-17-1

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010166-17-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio del código postal del establecimiento NOVO NORDISK PRODUCTION SAS, sito en 45 Avenue d'Orleans, F-28002, Chartres, Francia, que en lo sucesivo será F-28000, el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 53.590.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tómake conocimiento del cambio de código postal del establecimiento NOVO NORDISK PRODUCTION SAS, sito en 45 Avenue d'Orleans, F-28002, Chartres, Francia, que en lo sucesivo será F-28000, el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el REM bajo el Certificado N° 53.590, titularidad ejercida por la firma NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 53.590, cuando se presente acompañado de esta Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-010166-17-1